

¿Está torcido el Derecho?

SOFOCLETO

Luis Felipe Angelli de Lama

La primera vez que tuve consciencia de lo que era el Derecho fue en Huacho, a los doce años, cuando -por festejar a la hija del comisario- me acogotaron dos guardias y me llevaron “derecho” a la comisaría.

Mejor dicho, en derechura, porque siempre es difícil caminar derecho cuando a uno le atezan los fondillos, levantándolo tres o cuatro centímetros del suelo, en tanto que dos manos con vocación de garfios le van sacando conejos de las vértebras cervicales y los adjetivos amenazadores amenizan la atmósfera para evitar confusiones en el trayecto. Yo, por larguísima experiencia en estas lides, sé que cuando la policía captura a un ciudadano *infraganti* (o sea, caminando tranquilamente por la calle) no diré que se angustia pero sí me consta que se preocupa en cuanto a dejar establecido el rumbo a seguir. Esto es, que se está yendo a un calabozo de la comisaría y no, por ejemplo, al cine, como una deferencia de las autoridades.

Según parece, en provincias las hijas de los comisarios son tan intocables como el ácido sulfúrico, en opinión fanáticamente compartida por el propio comisario quien, medida la peligrosidad o los avances del osado galán, se encarga él mismo de aplicar las patadas reglamentarias, amenazas al protagonista con dejarlo eunuco o, para hacer las cosas civilizadamente, suavizar el monólogo mentándole la madre y nada más.

Pero veamos, ¿por qué le doy tanta importancia a este capítulo de mi niñez biológica y policial? Han hecho bien en preguntárselo; porque la ignorancia no es delito: por la sencilla razón de que los niños, como los jueces, buscan siempre la contraria para equilibrarse la consciencia y atrincherarse -según dijera don José Ortega y Gasset- en los antivalores de la sociedad. Así, veamos:

¿cuál es el antivalor del Derecho? No es el jorobado García ni el abuso, con toda su prepotencia, sino la Fuerza, ejercida por las malas o por las peores y sin atenuantes, como la ponía en práctica el hombre de las cavernas cuando pretendía hacer el amor con todas las mujeres de la horda y sin perdonarle la vida ni a su madre política, lo cual era, francamente, el colmo.

Así, pues, el tierno concepto infantil de lo que es el Derecho (“¡Yo tengo derecho a no bañarme cuando me dé la gana!”) es, en general, prematuramente colapsado por todas las versiones de la Fuerza Bruta (“¡Pues te bañas ahora mismo o te meto de las orejas en la ducha!”) que se llama así, Bruta, porque aparte de no entender nada, tampoco se sabe si alguna vez fue al colegio para aprender las primeras letras o los primeros traumatismos. No los “sufridos” como diría Vallejo, sino “producidos” de acuerdo con el Evangelio según San Bestia. Y el niño sigue creciendo entre ambas latitudes del inmortal binomio Fuerza-Derecho, bamboleando de un lado para el otro, desconcertándose en forma sistemática y optando finalmente o por quedarse en el centro, como hacen algunos jueces cuando la calle está muy dura; por dedicarse a cualquier actividad relacionada con el ejercicio de los bíceps o por aferrarse a la convicción (o leyenda) de que tarde o temprano el Derecho terminará imponiéndose, definitivamente, sobre quienes se ríen de él. Bueno, de entre estos últimos bienaventurados, desde el siglo V A.C. (cuando el sabio Istrates, tras descubrir que podía pensar por cuenta propia, inclusive oponiéndose a Pericles, fue quemado vivo para que aprendiera a no aprender) hasta la fecha, es que la Historia, la Sociedad y el Emperrechamiento han venido pariendo abogados en el planeta.



Yo mismo pasé a ser víctima de mis propias conclusiones juveniles cuando ingresé a las dos universidades más importantes de los años puberales: San Marcos y la Católica, donde pensaba realizar mis estudios de Letras y Derecho, respectivamente. Para mal de mis culpas y siendo lo que llaman, o llamaban, un “cachimbo” fui elegido delegado de mi clase, el primer día, y pocos días más tarde presidente del Centro Federado de Letras. Yo era muy joven. Tan joven que -hoy me ruborizo- creía en todo cuanto la vida pintara y ofreciera de color rosado. Vale decir, libertad, paz, democracia, justicia, derechos humanos, fraternidad y todo el cancionero de la Revolución Francesa. Era el paraíso conceptual. También era increíble cuanto pasaba por mi cerebro, mi espíritu y mi alma, que son tres cosas diferentes. Y las tres verdaderas, a diferencia de la Santísima Trinidad, donde hay un jefe. O sea, el germen de todas las dificultades humanas. En efecto, como pasa con los serranos cuando bajan a Lima (no es peyorativo sino geográfico) apenas tenía veinticuatro horas en mi nuevo hábitat y ya me sentía realizado. Compré libros, cuadernos, lápices... Visité la biblioteca, donde me inscribí, naturalmente y, como en el fondo de toda fe absoluta hay una neurona desconfiada que no cree en las cosas perfectas, cuando recorría los claustros caminaba casi en puntas de pies para prevenirme de algún ruido iconoclasta que rompiera mi sueño. Sé que algunos -hoy mismo- me acusarán de ingenuo y superficial, pero debo confesar que fue mi primera y última vez.

Cerraba los ojos para mirar más tranquilamente mi horizonte. Me veía iluminando las penumbras sociales con la antorcha de la justicia. Me desdoblaba para verme

decapitando con mi espada flamígera a las gorgonas del atropello y del abuso. Creo que, inclusive, llegué a ver una aureola circundándome el remolino que todavía tengo en la coronilla. Soy de los pocos mortales que saben, exactamente, cuánto tiempo duró su felicidad porque en mi caso vivió quince días. Y recuerdo hasta la fecha calendaria, porque esa mañana -un 22 de abril- me conminaron (no era una invitación opcional) a constituirme con los miembros de mi centro federado en el general de San Marcos, a los efectos de participar en el gran mitin organizado por la Federación Nacional de Estudiantes Universitarios del Perú “en defensa de sus derechos”.

Fui. No digo “fuimos” porque los demás componentes de mi Facultad tuvieron, sorprendentemente, distintas razones para justificar su ausencia de tan imponente asamblea. Llegué a San Marcos sin más equipaje que mi chompa universitaria (con su gigantesco monograma en el pecho) y el carnet estudiantil. Para mi sorpresa tuvieron la deferencia de darme un sitio en la tribuna central, levantada en plena calle y frente al parque universitario, sugiriéndome de paso que “en su momento” hiciera uso de la palabra. Confieso que -lejos de hacerme cosquillas en el Ego- dicha gentileza tuvo la virtud de producirme una especie de catarsis, puesto que yo (“Conócete a ti mismo”, dijo el filósofo) era demasiado joven, totalmente inexperto, desconocedor absoluto de “los derechos” universitarios que venía a defender y absolutamente virgen en las actividades oratorias. Como si fuera poco, la columna vertebral -que es el termómetro del Sexto Sentido- me bajó la temperatura del espinazo hasta el punto de congelación, al tiempo que el Instinto me enviaba un recado urgente para, primero, no lanzarme en las aguas, siempre turbias y, segundo, regresar a mi covacha (la Plaza Francia, donde estaba la Católica de esos tiempos) en el término de la distancia. En verdad, mi problema parecía de álgebra porque no le encontraba solución, visto y considerando que siempre fui de regular para arriba en letras, mientras que los exámenes de matemáticas -durante mis años escolares- los rendía siempre en marzo. Y esto de “rendía” no es un eufemismo sino la pura realidad. Porque me consta que todos los jurados se rendían ante la visión de un nuevo Altamirano (léase “artista de las cuevas de Altamira”) diseñando búfalos que parecían números y figuras geométricas -jamás inventadas por los griegos- sin más elementos que la tiza y el pizarrón. Felizmente yo tenía un tío diputado

que se encargaba de lo que ocurriera en marzo y, en el orden específico del instinto, creo que mi Angel (algunos lo escriben Angell) de la Guarda había inventado, ya, este “servicio de 24 horas” que hoy usa todo el mundo. En efecto, de día -para protegerme-, era mi sombra. Pero de noche -para evitarme el peligro de los dispensarios, popularizados en homenaje a Venus, la diosa del Amor- era como el cebiche de ayer porque los sábados siempre me producía un cólico (no el cebiche sino el pajarraco de las plumas) cuando iba a salir con alguien no recomendable. O sea, alguna chica del barrio que no les gustaba a mis tías. Pero, regresando al tema del estrado, los minutos pasaban, la violencia crecía, yo sería el orador sub-subsiguiente y, de pronto, cuando mis antenas, mi instinto, la intuición, los presentimientos y la Realidad (que yo la imagino como una vieja antipatiquísima) ya cantaban a coro un himno fúnebre en mi honor, apareció en escena nada menos que la guardia republicana, con sus motos blindadas, sus caballos, sus tropas, sus tanques, sus bombas lacrimógenas, sus garrotes, sus marrocas, sus patadas (¿Para qué lo vamos a negar?!), sus gritos, sus camiones para llevar y traer ganado (los estudiantes) y toda la furia de la democracia cuando está en celo.

Salimos a los tres días del Sexto, fichados como extremistas (recién aparecía el término), muertos de hambre (no había partida para alimentar a los presos “políticos”) y las orejas llenas de palabras con mal aliento. En casa tomé mi correspondiente baño lustral y cuando regresé a la universidad era otro. No alguien parecido a mí sino yo mismo, pero ya con los pies en la tierra, siglos de experiencia ganados en cuatro días, renunciante a ser ciudadano de un mundo feliz y estupefacto ante mis nuevos ojos para ver las cosas en su real y exacta dimensión. Pero, paradójicamente, aferrado en tal forma al Derecho esencial que a las tres manifestaciones universitarias más, me sacaron del país. “Y así empezó todo...”, como decía Noé cuando contaba lo del diluvio y de los primeros goterones, a los que nadie les hacía caso. En mi alma reapareció el niño de doce años, llevado preso por festejar a la hija del comisario. Otra vez la opción entre la caverna, el término medio y la religión del Derecho. Porque es una religión. No tiene un dios sino, mas bien, una diosa, representada hasta hoy (a excepción de nuestro Palacio de Justicia, donde aparece con mirada atenta) con los ojos vendados y una balanza donde la verdad pueda pesarse sola. Los transitorios dioses de la Justicia (prima hermana, si no hermana entera del Derecho) llegaron a

ser miles, a lo largo del tiempo. Para comenzar, todos los césares lo fueron (¡Y así, también, les fue a muchos de ellos!) pero haciendo justicia hasta que los ajusticiaron. El propio Julio César fue un dios pero nos dejó el Derecho Romano que hasta hoy -con variantes, desde luego- es base histórica de la jurisprudencia latina. También Napoleón dejó su Código y hasta yo mismo estoy preparando uno, que publicarán mis nietos, cuando ya sea sólo un monumento, una plaza, una avenida o lo que “sea su voluntad” de las futuras generaciones. No, por Códigos, la Historia no se queda atrás. Ahí están el del Hamurabi, el de Ramsés, el proyecto de Alejandro Magno (quien, la verdad, tenía una idea muy particular del Derecho y la Justicia) y el de mi tío abuelo, sir Norman Angell, Premio Nobel de La Paz en 1933, que dejó incompleto a su muerte y luego cambió el Gobierno en Inglaterra. El problema con los códigos y las leyes está en que deben ser justos, lógicos, específicos y aplicables, además de estrictamente necesarios. Tener muchas leyes no garantiza un verdadero Estado de Derecho. Tácito (No confundir con Explicito) decía, en latín, naturalmente, que *Corruptissima república plurimae leges* (“Siempre hay muchas leyes en un Estado corrompido”). Por su lado Benjamín Franklin tenía como lema *Ubi libertas...Ibi patria* (“Dónde está la Libertad está la Patria”), sin que nadie haya podido desmentirlo hasta la fecha. Tenemos, entonces, que la Libertad es Patria, que la República (Democracia) es Patria y que el Derecho, como padre de la Libertad y la Justicia, es -si se quiere- doblemente Patria. Pero, ¿Cuáles son las heridas de esa Patria cuando se lesiona a la Justicia, a la Libertad y desde luego, a las propias leyes? Se lo preguntaremos a Montesquieu (*El Espíritu de las Leyes*) cuando afirmaba “*la loi doit être comme la mort, qui n’épargne personne*”. Esto es, “La ley debe ser como la muerte, que no exceptúa a nadie”. O, dicho en buen romance, que aquí mueren todos o no muere ninguno.

Creo en una sociedad donde se le pueda pedir misericordia a Dios y Justicia a los hombres, pero no, de ninguna manera, en un esquema donde alguien tenga que pedir misericordia a los hombres y Justicia a Dios

Yo, que seguí Derecho en Europa, no pude revalidar mis estudios cuando volví a Lima porque alguien, gratuitamente, me puso una zancadilla en San Marcos. Pero el Derecho ha sido siempre, para mí, una cosa esencial. No sólo como víctima sistemática de algunos regímenes y de la justicia “en sé e per sé” (los acentos son míos) sino porque pienso que el Derecho es la piedra angular de toda estructura social. No soy, que digamos, un creyente modelo. Creo profundamente en Cristo, de quien me siento viejo amigo, amén de admirador porque con su prédica se inicia la verdadera consolidación de la sociedad humana a través del Evangelio, que es una fuente de leyes, de justicia y Derecho como no hay otra. Ahí están la Verdad y la Vida. Creo en una sociedad donde se le pueda pedir misericordia a Dios y Justicia a los hombres, pero no, de ninguna manera, en un esquema donde alguien tenga que pedir misericordia a los hombres y Justicia a Dios. El día que esto último ocurra y se consagre, ya no habrá nada más que hacer.

Pasamos a los sacerdotes de esta religión del Derecho, que son los abogados. Entre ellos hay, naturalmente, personajes de toda clase: desde los “santos”, que no cobran, hasta los “peligrosísimos”, que cobran todo (todo lo ganado en el juicio, aclaremos) y pasando por los “humanos”, que siempre dejan algo para que viva el cliente. Sobre los abogados se ha escrito mucho, pero se ha publicado menos, para evitar estos desagradables juicios por difamación. Dicen las malas lenguas -no me suscribo a este apotegma- que si no fuera por los abogados, los malos jueces se morirían de hambre y también, de contrapartida, se dice con cierta lógica que si el juez conoce a fondo el Derecho, no necesita de abogados que se lo enseñen. En toda disciplina humana hay lo bueno y lo malo. Un ateo acérrimo como Karl Marx (pese a su descendencia cristiana) dijo en una oportunidad: “no creo en la religión pero nada se opondrá a que pueda haber, también, curas buenos...”. Claro, Marx “tenía” que decir ciertas cosas y asumir determinadas posiciones recalcitrantes. Pero eso es una exageración. Yo, en la Inmaculada, conocí curas jesuitas que eran importantes seres humanos. Recuerdo al padre agustino José García, que fue obispo de Amazonas, así como a un misionero auténtico -franciscano- brillantísimo, con quien almorzábamos en el Convento de los Descalzos donde “a pesar de todas tus ideas, aquí todos te queremos”,

como repetía, persignándose, el padre superior, mi gran amigo Javier Ampuero.

Pasa lo mismo con la abogacía. Los abogados, naturalmente, no son de ahora. Aparecieron hace miles de años, pienso que desde las cavernas, cuando algún troglodita (el abogado) salió en defensa de otro cavernario (el acusado) cuando le iba a romper el alma, junto con muchos huesos algún Hombre de Neanderthal (el demandante). Con los siglos ha cambiado, desde luego, la presencia pero no la esencia. Y yo, contra la opinión mayoritaria de unos cuantos afectados, estoy completamente seguro -salvo que alguien pudiera demostrarme lo contrario- de que la historia, inclusive la nuestra, está sembrada por hombres que han enaltecido la jurisprudencia, en todos los órdenes y al margen de las anécdotas, indispensables para que no se envanezcan. Quien fuera Presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos, Oliver Wendell Holmes, está considerado universalmente como el patriarca de la Ley, de la Justicia (que es la aplicación de la Ley) y del Derecho, porque cuando fue necesario lo hizo modificar. Abraham Lincoln, el “Moisés de la Ley”, también pasó a la historia como jurista y en nuestro país, todavía no se ha hecho justicia a un juez tan admirable como lo fue don Enrique López Albújar, el autor de “Matalaché”. Entre nosotros, hay una constelación de estrellas jurídicas en todos los planos y las especialidades del Derecho. Pero todo eso no consigna sino el pasado y el presente, cuando quienes nos interesan ahora son los abanderados del futuro. Tengo un gran cariño por la Universidad Católica donde, lamentablemente, se frustraron mis estudios por una beca obligatoria que me asignó el régimen de la época. He robado tiempo a mi tiempo para recoger estas observaciones y recuerdos como un saludo a los que siguen en la brega y luchan por la dignidad humana a través de sus más altos monumentos, como son el Derecho, la Administración de Justicia y la limpieza de las Leyes. Ojalá que, en estos tiempos, haya en la Facultad de Derecho más mujeres que hombres. Tradicionalmente en el Perú los abogados pertenecían al sexo masculino, pero hoy la realidad ha hecho cambiar las cosas. Y por una razón contundente:

Es mejor que haya abogadas en el Perú porque, según parece, aquí no se hace justicia con los justos sino con las justas. Un beso para todas las justas. ☩